ACTA DE LIQUIDACION Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO Nº MC-002 DE 2022

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	MC 002 DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON NIT 890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO
CONTRATISTA	NANCY MILENA GALLO BOTERO C,C 1.041.229.748
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN, RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE OBJETOS POSTALES A NIVEL LOCAL (URBANO Y RURAL), DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. ($28.000.000)
VALOR ADICION OTROSI #1	CATORCE MILLONES DE PESOS ML ($14.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML ($42.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	(11) ONCE MESES
FECHA DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2022

El día quince (15) de mayo de 2023, en las instalaciones del Municipio de El Peñol Antioquia y en virtud de lo establecido en el artículo 60 de la lay 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron las siguientes personas: **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.842.362, la doctora **ANNGY MILENA URIBE CIRO,** ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.276.133 actualmente**,** Secretaría General y de Gobierno, como supervisora del contrato, y la señora, **NANCY MILENA GALLO** identificada con cedula de ciudadania

No 1.041.229.748 con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el contrato MC-002 de 2022, así:

1. **OBJETO:** "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN, RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE OBJETOS POSTALES A NIVEL LOCAL (URBANO Y RURAL), DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL."

1.1. PLAZO: once (11) meses.

1.2. VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$28.000.000
VALOR ADICION	$14.000.000
TOTAL	$42.000.000

1.3. SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta la cláusula décima del contrato citado, se estableció que la supervisión de este contrato estaría a cargo de la Secretaria de Gobierno y Apoyo ciudadano, ahora denominada Secretaria General y de Gobierno.

1.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Rubro**	**Registro presupuestal**	
		No.	Valor
26 04/01/2022 1382 05/09/2022	212020200805	219 28/01/2022 1602 20/10/2021	$28.000.000 $14.000.000

1. **DESARROLLO DEL CONTRATO:** Una vez suscrito el contrato y según informe de actividades, el contratista ejecuto las obligaciones contractuales pactadas de acuerdo a lo establecido en el contrato.

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

2.1. Aprobación de Garantía: EL MUNICIPIO en virtud de la facultad conferida por el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, se reserva la solicitud de garantías, en atención a la naturaleza del contrato, y considerando que los pagos serán realizados una vez el supervisor verifique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista.

2.2. Fecha de Terminación después del otrosí: La Fecha de terminación del contrato es el 30 de diciembre de 2022

3. **MODIFICACIONES AL CONTRATO:** El contrato presenta modificaciones en dinero por valor de catorce millones de pesos ml ($14.000.000), según otrosí # 1 del 20 de octubre de 2022.

4. **PAGOS AL CONTRATISTA:** Al momento de efectuar el Acta de Liquidación se determinó que al Contratista se le efectuaron pagos según como se relaciona a continuación:

PAGOS REALIZADOS	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primer Pago	2022-1141 25/05/2022	2022-1198 03/06/2022	03/06/2022	$15.800.000
Segundo Pago	2022-2688 12/10/2022	2022-2695 19/10/2022	19/10/2022	$11.700.000
Tercer Pago	2022-3624 26/12/2022	2022-3651 30/12/2022	30/12/2022	$14.500.000
TOTAL, PAGADO				**$42.000.000**

5. LIQUIDACIÓN

VALOR DEL CONTRATO	**$28.000.000**
VALOR ADICIONADO	**$14.000.000**
VALOR TOTAL	**$42.000.000**

6. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

7. CONCLUSIONES

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

PRIMERO: Se liquida de mutuo acuerdo el Contrato MC-002-2022.

SEGUNDO: El servicio prestado por la señora **NANCY MILENA GALLO BOTERO** C.C 1.041.229.748 se recibió por el Municipio a satisfacción.

TERCERO: El Contratista manifiesta que el Municipio de El Peñol cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él, en relación con el contrato y la presente liquidación, declarando al municipio de El Peñol como entidad contratante a paz y salvo.

8. CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Con la firma de la presente acta de liquidación, se da aplicación al artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, entendiéndose que, con la firma del presente documento, se da el cierre del expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del Contrato MC-002 de 2022 por quienes en ella intervinieron a los 15 días del mes de mayo de 2023.

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

NGALLOBOTERO.
NANCY MILENA GALLO BOTERO
Contratista

	Funcionario/Contratista	**Firma**
Proyectado por	Martha Oliva Montoya Ciro Auxiliar Administrativa	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co